

## Sesión oficial.

En la Iglesia del Convento de Santa María de la Rábida, a las ocho y media de la noche del día 3 de Agosto de 1880, se abrió la sesión oficial con velada literaria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la Provincia Don Francisco de Asís Pastor; asistiendo a dicho acto además de un considerable número de damas, los Ilustres Señores Obispos de Ávila y de Cádiz, delegados del Exmo. Sr. Almirante D. Luis H. Piuron, el Excmo. Canónigo Magistral de la Catedral de Córdoba, los Señores Campelo y Maclido, profesores de la Universidad de Sevilla, representantes de la prensa periódica de Madrid, Sevilla, Cádiz y Málaga, los Señores Horacio Bel, Vázquez López, Clemente, Rodríguez Alba, Jimeno, Castañeda, Hernández Quintero, García López, Román Clavero, García Falou, García Cabanillas, y otros en representación de la Junta Directiva y Comisiones de la Sociedad, el Dr. López Muñoz, Freart Arquemio y otros varios como socios fundadores. —

Con la venia de la presidencia, dice por mí el Secretario lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada sin discusión. —

Dijo Cuenta del manuscrito que su Santidad el Papa León XIII había reunido a la Sociedad, concediendo indulgencias plenarias a todos los que oyeron en este día la palabra sagrada y visitaren el Convento. Indulgencia pascal, aplicable a los fieles difuntos. Y como muestra de la protección que dispensa a la Sociedad veniente al cristiano tiempo una preciosa alhaja, con su busto sobre un gran topacio rodeado de perlas. —

Dijo Cuenta de una comunicación del Sr. Presidente

. Ios 190

de la Elección religiosa en la que participa que no encontrando los méritos que exige el programa en los aspirantes al premio ofrecido por la Elección, consideraba no había lugar a adjudicar los premios a la virtud y actos heroicos proponiendo se Annuncien los mismos para otra solemnidad. - Así se acordó

El Dr. Presidente de la Comisión literaria y artística en comunicación fecha 19 de Julio participa que se han recibido 19 composiciones poéticas para optar a los premios ofrecidos por la Sociedad. Que dicha Comisión designó un jurado competente a las que pasó directa composiciones y que este, después de cumplir con todas las prácticas exigidas para estos casos había acordado por unanimidad lo siguiente.

1º Conceder mención honorífica como digna de ocupar el segundo lugar, a la composición titulada con el número 5 del primer grupo que le titula "A la salida de Colón del Puerto de Palos." Y lleva por lema "Ex te exire dux"; declarando no haber lugar a la adjudicación del primer premio por no encontrar méritos suficientes en las composiciones presentadas.

2º Adjudicar el segundo premio ofrecido por el Instituto Provincial a la composición que tiene el número 7 del segundo grupo titulada "A Isabel la Católica" La Fe - Nación del siglo XV. y lleva el siguiente lema. -

"Me preguntas quién soy? Hoy la Historia  
Y por doquier prosperarás conmigo.

El jurado propone también no adjudicar la mención honorífica, por no encontrar mérito para ello.

3º que no ha lugar a conceder el tercer premio ni la mención honorífica a las poéticas compuestas en el tercer grupo, que son las dedicadas a Fray Juan Pérez de Marchena.

La Comisión literaria teniendo su comunicación proponen

do para otra solemnidad, los siguientes temas para optar a premios.  
1º Un himno al genio de Colón, acompañando a la letra su correspondiente partitura.

Para esta composición habrá dos premios que se adjudicaran independientemente, uno al Autor de la letra y otro al de la música.

2º Una composición titulada ¡Viva! Música al momento en que esta fue descubierta desde las naves de Colón y a los episodios que siguieron cuando pisaron los europeos por primera vez el suelo de la Virgen América al desembarcar en la Isla de Guanahani; dejando a voluntad del autor la elección del género.

3º Una leyenda en prosa o verso alusiva a la gigantesca empreza de Colón y vicisitudes que sufrió el susque hasta llevarla a glorioso término.

4º Canto elegíaco a la muerte de Colón.

La Asamblea acordó aprobar en todas sus partes, lo propuesto por la Comisión literaria y artística y dar un voto de gracia al jurado que en ella ha intervenido.

Abierto el sobre que contenía el nombre del autor de la poesía premiada, resultó ser Don Eduardo Lustosa, Madrid. Proclamado dicho Sr. y llamado para que se presentase a recoger una preciosísima escribanía de plata, que era el objeto artístico que como premio se había ofrecido. - Y inmediatamente se presentó D. Francisco Hernández Quintero el cual exhibió poderes bastantes del Sr. Lustosa, para recoger el premio, en el caso que lo obtuviera. - Se acordó que a dicho Sr. le fuese entregada la Alhaja.

El Señor Presidente de la Comisión científica e histórica participó el acuerdo tomado por la Comisión que preside; por el que proponen que en la primera solemnidad que se celebre

se promovió a la mejor memoria que desarrollaría el siguiente año.  
"Influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española." Se acordó tenerlo presente.

Ymediatamente después y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, el Señor D. Horacio Piel presidente interino de la Sociedad, dio lectura de un notable trabajo que sobre la vida de Colón había remitido el Sr. D. Antonio Fernández García, presidente de la Sociedad, que se encontraba en Sevilla atendiendo al restablecimiento de su salud, causa por la cual no había tomado posesión de su puesto ni había asistido a aquella solemnidad.

El Sr. Obispo de Málaga improvisó una preciosa Octava real sobre el gran proyecto de Colón.

El Sr. Sofio Muñoz en un elocuente y poético discurso se felicitó de haber nacido en Huelva, alaba sus adelantos y hace voto por su prosperidad, hace la historia del Monasterio dedicando hermosas frases a Colón y Marchena.

El Señor Vicart leyó una bien escrita memoria sobre el primer viaje de Colón, sus peligros, su llegada y los vantajes que a España reportó el descubrimiento.

El Señor Gobernador Civil leyó un narrado trabajo basado en los peligros del descubrimiento.

Todos los señores que tomaron parte en esta solemnidad fueron escuchados con religioso silencio y muy aplaudidos.

Dijo cuenta que a las cinco de la tarde del siguiente día se celebraría el banquete oficial presidido por el Sr. Señor Don Luis Fernández Piñón en representación del Gobierno de J. M.

El Sr. Señor Obispo de Málaga propuso para que todos a la cesta del Padre Marchena a firmar el Alman

cuyas luces se inaugurarán en dicha noche. Así se acordó.  
y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado  
el acto a las diez y media de la noche de todo lo cual yo el  
Secretario certifico.

Hernán Pérez  
Román

Rafael López  
Hernández

En la Sociedad Colombina  
se ha acordado lo siguiente:  
que se establezca una comisión  
que se encargue de estudiar y proponer las modificaciones  
que se requieren en el reglamento, de modo que  
se aprueben en la Asamblea General  
que se celebrará el año que viene, aprobación de las mismas  
se procederá a la modificación de la nueva Junta en su  
composición, en su número y en sus facultades, que en dicho reglamento se establezcan.

En otra de los acuerdos de la reunión efectuada en la Sociedad Colombina, propuso que en caso  
de que en su acuerdo se estableciese en este caso debía ser lo propuesto por  
el presidente de la Comisión de Estatutos, entendía que debía  
ser una modificación y no una reforma de la formalidad, en gracia al poco  
de acuerdo entre el presidente y los demás y de que los representantes  
de la Sociedad Colombina estuvieran de acuerdo en el reglamento en su  
número y contenido tal como se estableciese en el acuerdo, para lo cual  
se estableció una comisión de tres personas que se encargase de preparar  
el acuerdo y de que se aprobara la modificación de la nueva Junta  
que se estableciese en el acuerdo, y se aprobara el reglamento en su  
número y contenido a los individuos que  
componían la Sociedad Colombina, fueron elaborados  
los acuerdos de la Sociedad Colombina de hoy  
en su número y en su contenido, y se aprobaron en la reunión de hoy.